

DIARIO DE TERUEL.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.	Domingo 15 Nbre. 1885.	Anuncios.
<p><i>En Teruel.</i> —1 mes. . . . 1'25 pts. <i>Fuera.</i> . . . —3 meses. . . . 4. Pago anticipado.</p>		<p>Se insertarán á precios módicos y convencionales. La correspondencia al Director.</p>

CONSERVACION DE FRUTOS.

(*Conclusion.*)

2.^a Debe evitarse con exquisito cuidado el acceso de la luz y de la humedad en el frutero, por medio de las dobles ventanas, combatiendo á la vez la humedad del suelo y la de las frutas si existiese. Acelerando la luz la maduración, el frutero debe estar más sombreado que iluminado, sin que reine completa oscuridad que haga húmedo el local, pues la oscuridad y la humedad són los principales agentes que favorecen el desarrollo de hongos inferiores, que se adhieren á las frutas y determinan su putrefacción. Es verdad que si se pudiese conseguir un frutero seco, pero oscuro, llenaría completamente el objeto; y para arribar á este resultado se emplean diferentes procedimientos, no siempre cómodos, consistentes en cuerpos ávidos de agua, como el cloruro de calcio, la cal viva y otros. Es preferible ventilar de tiempo en tiempo el frutero, supuesto que el aire es siempre frío, sobre todo la sombra, y al Norte, aun en los buenos días de invierno. Convendrá colocar en los extremos del frutero un termómetro y un higrómetro, cuyas indicaciones servirán de guía para dirigir la marcha de la conservación de las frutas; porque, no solamente hay que sostener una temperatura constantemente igual, sino evitar también el exceso de sequedad ó de humedad, en ambos casos dañoso. Con la sequedad se precipita inconvenientemente la evaporación del agua de la fruta, y se arruga; y con el exceso de humedad se provoca la descomposición que concluye por podrir la y destruirla. El frutero deberá, pues, estar sombreado, con ventanas protegidas por contraventanas, para que durante los días en que reinan hielos intensos, ó se tome una excesiva y prolongada humedad, se pueda rellenar con musgo ó paja el espacio comprendido entre la ventana y la contraventana, á fin de evitar que se acentúen el frío y la humedad en el anterior.

3.^a No debe existir oxígeno sino en la más pequeña proporción posible, porque á consecuencia de las reacciones químicas favorece la maduración; y disminuyendo la cantidad, se disminuyen los efectos. Al objeto, se puede emplear un procedimiento poco conocido, pero que es digno de que se vulgarice; consistiendo

en quemar de tiempo en tiempo dentro del frutero una pequeña cantidad de carbón de leña, que se vaya apoderando del oxígeno de la atmósfera del frutero para formar ácido carbónico, que garantice la conservación de la fruta.

4.^a Cuando no se disponga de una pieza especial para conservar la fruta se podrá hacer uso de una cueva ó sótano, con tal que llenen las condiciones expuestas, es decir, que sean suficientemente secas y no estén sometidas en manera alguna á la influencia de la temperatura exterior.

5.^a Ha de procurarse que los frutos estén siempre, por su bien entendida colocación en el frutero, en estado de poderse inspeccionar por la encargada de cuidarlas, sin que esten en contacto unas con otras, y ménos sobrepuestas. Las frutas comprimidas después de la recolección se reblandecen muy pronto en el punto en que se han tocado.

Se evitará también ponerlas sobre tablillas pintadas con sustancias vegetales, susceptibles de modificar el aire al descomponerse, ó que les comuniquen gusto ú olores extraños.

Se dará la preferencia para revestir los muros y para tablillas, á las maderas sin rasina ni olor, porque no se corre con ellas la eventualidad que comuniquen á las frutas sabor ni el olor extraños. Una capa de recortes de papel, ó mejor aún de algodón de guatar, formará un preservativo preferible á un lecho de arena fina serrín, polvo de carbón, musgo seco, paja de centeno, helechos, etc., etc.

Una vez saneado el frutero y provisto de tablillas de madera, veamos los cuidados que demanda, especialmente en el invierno, para la recolección y bien entendida conservación de la fruta.

Los horticultores entendidos saben muy bien que no debe hacerse la recolección de una vez, sino á medida que el fruto vaya alcanzando todo su desarrollo, destacándolo á tiron ó retorciéndolo un poco el pedúnculo. Si se recolecta demasiado pronto, se arruga y madura difícilmente; si muy tarde, cuando vá descendiendo la temperatura en el otoño, los jugos no se encuentran suficientemente elaborados para poder esperar una maduración conveniente.

Mr. Buchetel ha hecho ver los inconvenientes que ofrece el coger muy temprano la fruta de invierno, creyendo que sólo en un caso extremo debe recurrirse

á recolectarla pronto; porque según las experiencias hechas en 1873, esta demostrado que las frutas que quedan en los árboles soportan sin inconvenientes hielos de 3 á 8 grados bajo 0. Se ha observado, además, en una fruta cogida demasiado pronto, que una parte se hallaba enteramente helada, mientras otras partes no estaban maduras. Sabido es también que las frutas que se cogen á fines de setiembre ó en los primeros días de octubre, se encuentran perfectamente sanas en abril y mayo.

Excusado es añadir que es necesario operar la recolección con tiempo seco, y evitar toda presión, valiéndose de cestas planas, forradas de tela gruesa para impedir los choques.

Una vez llenas, se separarán los frutos dudosos, reuniendo las variedades en distintas mesas, y dejándolas que se ventilen bien por algunos días, para que vayan perdiendo parte de su humedad, antes de colocarlas definitivamente sobre las tablillas del frutero.

Hemos visto emplear con mucho provecho listones cilíndricos de madera en vez de tabletas, ofreciendo los menos puntos posibles al contacto de las frutas, y mayor campo á la inspección de la encargada de reconocerlas y separar las dañadas.

Se inspeccionarán minuciosamente y con frecuencia las frutas, especialmente en los primeros meses, á fin de ir separando las tocadas y dudosas, á medida que se vayan notando.

Diego Navarro.

Correspondencia.

Madrid 12 de Noviembre de 1885.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

«Toda la prensa europea ha censurado seriamente la intervención del gobierno en el servicio telegráfico de los periódicos más importantes; unos telegramas son recogidos, otros mutilados, y algunas veces resulta de las supresiones gravemente alterado el sentido.»

Así comienza hoy un notable artículo *El Imparcial* y así debe ser el comience onligado de las cartas de los corresponsales de periódico. El escándalo ha llegado ya á un punto verdaderamente escandaloso como se refleja en las siguientes

tes afirmaciones del mencionado periódico, que en absoluto hago mías.

«Dígasenos si es posible trabajar en tales condiciones. Un día son mutilados los telegramas, otro no se dejan circular, otro se reciben con retraso por el mal estado de las líneas, y cuando por excepción llegan pronto y traen protestas de esas que en Inglaterra ó los Estados Unidos bastan para hacer la reputación de un corresponsal, y aun la de un periódico, se envían á otras personas antes que al destinatario.»

Graves, gravísimas son estas afirmaciones pero desgraciadamente no pueden ser más exactas. Es inútil toda diligencia en los corresponsales mientras que los despachos permanezcan horas y horas en el gabinete donde se ejerce la censura como es inútil también toda su habilidad en la redacción periódica de sus telegramas mientras haya el abuso de suprimir palabras que alteran ó inutilizan los despachos mejor redactados ó los que revisten mayor interés político.

Ya dije hace pocos días que en el breve espacio de un mes me han sido tachadas en mis telegramas 306 palabras, con lo cual se está dicho que la mayoría de esos telegramas habrán llegado á las redacciones de los periódicos que me dispensan su confianza, en forma indescifrable ó poco menos.

Lo ocurrido hoy al diario de la plaza de Matute alcanza los caracteres de un verdadero escándalo. A costa de grandes sacrificios ha conseguido montar un servicio telegráfico como jamás lo ha tenido periódico alguno en España. Su corresponsal en Viena le envió ayer tarde un despacho telegráfico con la importante noticia de que puede darse por terminado el conflicto pendiente entre España y Alemania, gracias á la mediación del Papa. Su proposición última ha sido acatada por los gobiernos de Berlín y de Madrid y muy pronto serán ya conocidos los términos del arreglo.

El telegrama en que se participaba noticia de tanto interés se puso en la capital de Austria á las dos y media de la tarde de ayer y fué entregado á la redacción de *El Imparcial* á las cinco y veinticinco minutos, pero no fué abierto por el director hasta las nueve de la noche. Esto no obstante, *La Epoca* dijo en su número de ayer tarde lo más esencial del telegrama, prueba evidente de que en ésta como en otras muchas ocasiones ha sido violado el secreto de la correspondencia. Por quién? Esto es lo que toca averiguar á las autoridades, pero verán ustedes como no averiguan.

La Epoca, para ocultar la procedencia de su noticia, dijo que hablaba con referencia á un despacho enviado desde Roma á un importante personaje liberal, pero su colega en ministerialismo, *El Noticiero*, es más franco y dice que el telegrama procede de Viena. Conviene hacer constar que tanto *La Epoca* como *El Noticiero* conceden á la noticia todos los caracteres de verosimilitud.

Si es cierto, como se viene diciendo, que el señor Villaverde se ocupa en el estudio de importantes reformas que deben introducirse en el servicio telegráfico, debe fijarse mucho en los abusos que diariamente se cometen en las oficinas ó fuera de las oficinas de telégrafos pues sea donde fuere resulta que los sacrificios de las empresas periodísticas su-

fren grandes quebrantos y no pocos perjuicios los corresponsales activos y celosos del cumplimiento de su deber. Hágalo así el señor Villaverde, y aunque no hiciera otra cosa, no resultaría estéril su paso por el importante departamento ministerial que hoy corre á su cargo.

Los ministeriales, suponiendo terminadas todas las diferencias entre España y Alemania, preparan ya las frases más encomiásticas para dedicarlas al gobierno y se muestran deseosos de que las Cortes se reúnan pronto, seguros de que las oposiciones han de quedar mal paradas en sus ataques á la actual situación. De todos modos las Cortes no se reunirán hasta los últimos días del año si no ocurre de aquí á entonces nada que lo impida.

Las ministeriales habrán de tener la paciencia necesaria hasta que llegue ese día. Después habrán de tener también la que sea necesaria para oír las censuras de las oposiciones que no serán pocas, ni de excasa importancia. Harto hará el gobierno con defenderse si es que puede y sabe hacerlo.

Las noticias adelantadas por *El Imparcial* se confirman en todas sus partes. Alemania ha aceptado la proposición amistosa redactada por el Papa como mediador en este importante asunto.

Hoy ha sido administrado el Viático al señor Duque de la Torre en previsión de que puedan repetirse los ataques nerviosos, pero su estado no es por fortuna peor que en los días anteriores.

El señor Sagasta ha desistido de su proyectado viaje á la provincia de Valencia con ocasión de inaugurarse el ferrocarril de Utiel á Requena.

Positivamente existe serio disgusto entre los señores Villaverde y Corbalán por actos del coronel Oliver que el primero aplaude y el segundo censura.

Nada más por hoy.—G.

PUES HABLEMOS CLARO.

I.

Decíamos ayer que nos ocuparíamos detenidamente del artículo *Hablemos claro* que reproducíamos de nuestro colega *La Derecha*, y vamos á cumplir nuestra promesa.

Debemos hacer constar primero, que aun cuando nuestras miradas están constantemente fijadas en la suspirada realización del proyecto de construcción del ferrocarril Calatayud-Teruel, ya que este es el que está aprobado, y sin dedicar una palabra siquiera á dilucidar si es ó no el más conveniente, aceptando los hechos consumados, debemos hacer constar decimos, que apesar de nuestra ansia ardiente por ver realizado lo que ha de ser la medicina, que ha de levantar á esta desgraciada provincia de la postración y pobreza cada día mayor en que se halla, no hemos dedicado á este asunto más espacio que el necesario para reproducir, sin comentario alguno, lo que hemos visto en otras publicaciones. Nos ha inspirado esta conducta el temor de perjudicar con nuestras apreciaciones lo que á todos debe tenernos unidos; y el patriotismo nos imponía el sacrificio de oír, en muchas ocasiones, manifiestas falsedades, nacidas unas de buenos deseos, producto otras de apasionamientos personales ó de partido.

No cedemos á nadie el primer lugar en reconocer, agradecer y aplaudir el celo, entusiasmo y buena fé de muchas personalidades en pró del deseado proyecto; pero levantaremos siempre nuestra voz de protesta contra quienes, sean cuales fueren sus miras, pretendan monopolizar el agradecimiento del

país, en favor de una ó determinadas personas. Todos los representantes que ha tenido esta provincia, han estado animados de los mismos deseos, y sino todos han llevado á cabo los mismos hechos prácticos, habrá sido por falta de medios, nunca por falta de actividad. No han sido siempre las mismas las circunstancias por las que ha atravesado nuestra patria, y si por esta razón los gobiernos no se han prestado como en la actualidad, no debe por esto excluirse á nadie de la gratitud del país.

Nos ha sugerido estas consideraciones la lectura del citado artículo; porque lo que en el hemos visto con completa claridad es un apasionamiento hacia una persona, más ó menos justificado, pero á todas luces impropio, si ha de redundar en desprestigio de otras como se pretende.

También debemos hacer constar, que ningún interés particular guía nuestra pluma; nuestro objetivo es la realización del proyecto, hágase por quien se haga; pero tendrá nuestra benevolencia, más aun, nuestro decidido apoyo, aquel que presente mayores ventajas y garantías al país, que ha ofrecido su ayuda y sus recursos.

La Junta gestora de Teruel, y lo mismo las de Calatayud y Daroca—puesto que las de Calamocha y Albarracín no están nombradas—están compuestas de personas de todos los partidos, de intachable honradez y reconocido celo; han sido designadas por sus conciudadanos, son por lo tanto de su confianza y nadie podrá tacharlas de desleales é interesadas. Con estas condiciones, aun descontando su inteligencia, es lógico que han de tener tanto interés como el que más en no ser engañadas, so pena de suponer lo que nadie se atreverá á decir.

Hemos oído en diferentes ocasiones y por repetido conductos, que no faltan casas constructoras, que el país puede por sí solo aspirar al logro de sus deseos; pero no hemos visto más que una compañía que se haya presentado á proponer, y de esta se dice que busca el lucro guiada por la codicia. Es una bella quimera pensar que el país por sí solo ha de dar cima á su empresa, es una puerilidad pensar que ha de llegar día que vengan á ofrecernos sus capitales soio por hacernos un beneficio.

El capital busca el negocio y no otra cosa. Esta es la verdad lisa y claramente; nosotros no creemos en esas compañías imaginarias, mientras no se vengán con la cara descubierta y nos digan sus pretensiones. Doloroso es confesarlo, y lo hacemos por la precisión de hablar claro ya que de ello se trata.

¿Se quiere la construcción del Ferrocarril? Pues no hay otro medio que contratar con el capital que á nosotros nos falta.

Crónica.

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Gobernación.—Ley disponiendo que se adjudique la construcción y explotación de una alhóndiga en Madrid.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando al magistrado del Supremo don Bernardo María Herbás.

—Otros nombrando magistrado de la Audiencia de Manzanara á don Juan López; de la de Alcañiz á don Miguel José Blasco, y de la de Tortosa á don Juan Antonio Montesinos.

—Otro admitiendo á don Julian Casado la renuncia del cargo de magistrado de la Audiencia de Baza.

Guerra.—Real decreto indultando al soldado Silvestre Calatrava.

—Otros nombrando comandante general del campo de Gibraltar á don José Gamir; segundo cabo de la Capitanía general de Burgos á don Gregorio Jimenez, y gobernador militar de Málaga á don José Morilis.

—Otros promoviendo á don José Luxán al

empleo de inspector médico de primera clase, y á don Eduardo Luis y Calleja al de segunda.
—Real orden dando de baja en el ejército al teniente don Manuel Gomez.

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión presentada por el fiscal de lo contencioso del Consejo de Estado don Manuel Danvila, y nombrando en su lugar á don Rafael Serrano Alcázar.

Ayuntamiento.—La sesión ordinaria celebrada el viernes último bajo la presidencia del señor Alcalde, dió principio á las seis y media leyéndose el acta de la anterior que fué aprobada.

Se leyó un dictámen de la comisión de Hacienda proponiendo la interposición de una segunda reclamación al ministerio de Hacienda contra la retención del treinta por ciento de los productos de consumos, que tan graves perjuicios causa al municipio, y se acordó de conformidad.

Fué aprobado otro dictámen de la misma comisión, indicando la conveniencia de interponer el recurso de alzada contra la providencia de la Administración, denegatoria del abono de los recargos municipales correspondientes á la especie de consumos, existentes en los establecimientos de venta en 1.º de Julio último.

Se aprobaron el dictámen y cuentas referentes á la venta de carnes en la taba reguladora.

Se autorizó á la comisión del ramo para verificar la entrega de un lote de pinos rematados en subasta á favor de Francisco Gimenez.

Se dió cuenta y fué aprobado un dictámen de la comisión de obras relativo á la forma y tiempo en que se han de verificar la indemnización y derribo de la casa lonja, propiedad de doña Joaquina Herrerías.

Por indicaciones del señor Gimenez se acordó que se elevara una exposición á la Dirección general de correos, solicitando que el de Madrid tenga como punto de empalme Calatayud.

Y se levantó la sesión á las nueve de la noche.

No obstante los fatídicos augurios de ciertas asustadizas autoridades de esta pacífica ciudad, que por lo visto ven de noche en cada guarda-cantón un revolucionario en prespectiva, continúa la tranquilidad del vecindario y únicamente observan los trasnochadores alguna que otra pareja de consumidores y agentes de orden público que discurren por esas calles de Dios como si estuviéramos amenazados por algún terrible y extraño suceso.

¿Qué será tanto lujo de precauciones?

Por noticias que tenemos del Maestrazgo, sabemos que de pocos días á esta parte han recibido los carlistas nuevas halagüeñas de sus augustos gefes.

Dícese por allá, con gran secreto por supuesto, que los carlistas han de tener pronto una magna reunión á la que concurrirán ciertos individuos, que, á pesar de ser carlistas, han figurado en todos los partidos despues de la última guerra civil, y hoy, gracias á los conservadores, desempeñan la mayor parte de las Alcaldías y Juzgados municipales de los pueblos de aquel distrito.

Hay, no obstante, algunos carlistas que se oponen á la citada reunión, porque creen que se dará demasiada publicidad al acto, y se considerarán ya suficientemente organizados para todas las eventualidades que puedan sobrevenir.

La política que se sigue por el partido que hoy rige los destinos de nuestra nación, está visto que dará al país nuevos disgustos y producirá fatales resultados, que no serán de tanta monta como algunos tal vez desean, porque los liberales se encuentran también bastante organizados y en disposición de impedir que los carlistas alcancen lo que desean.

Un periódico, hablando del último Consejo de ministros:

•Es difícil ya que los conservadores engañen á nadie.

El gobierno se ha propuesto resistir y no hacer nada absolutamente, el señor Cánovas no quiere escuchar la voz de la opinión pública y entrar por una pendiente llena de peligros.

Quiera Dios que el señor Cánovas no quiere estirar tanto la cuerda que llegue á romperse.

Que desde luego se romperá en breve con estrépito, por más que la censervaduría trate de alargar su penosa agonía.

Han sido destinados á la comandancia de la guardia civil de esta provincia, don Francisco Frenech y don Pablo de Gracia, capitán y teniente, respectivamente, de dicho cuerpo.

Hoy hará su entrada en el Convento de Religiosas claristas de esta población, nuestra simpática amiga la señorita doña Consuelo Miguel, siendo madrina la distinguida señora Marquesa de Tosos.

Anoche no llegó el correo de Madrid: la causa del retraso se debe, segun telegrama recibido ayer por el señor administrador á haber salido la correspondencia en el tren misto de ayer mañana, en vez de verificarlo en el correo de antes de anoche.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer se avistó con el señor administrador de Hacienda la comisión de comerciantes compuesta de los señores Martínez, Pou, Monleón y Cobos, con el alcalde á la cabeza.

Los comisionados expusieron al señor Administrador los perjuicios, que se irrogaban al comercio en general, obligando á los que concurren á la plaza al pago de los géneros, resultando una injusticia notoria en el caso, de que aquellos no sean despachatos.

En su vista y con objeto de sacar al comercio de la precaria situación, porque de algún tiempo á esta parte viene atravesando, y de ponerlo en condiciones de competencia con los almacenes del extra-radio, rogaron á la citada autoridad estableciese una especie de depósito de tránsito, donde las mercancías pudieran depositarse, hasta tanto consiguieran los dueños su colocación ó venta.

El señor Administrador con la justificación que le distingue y animado de los mejores deseos en beneficio del interés general de la población, accedió desde luego, á todo cuanto estaba dentro de sus facultades, y aconsejó á los comisionados elevar en una instancia al ministro pidiendo la concesión, de aquellos extremos, que salían fuera de su competencia; instancia, que se comprometió apoyar con su informe favorable.

Felicitemos á los comisionados por el éxito favorable que han tenido sus gestiones, y en nombre del comercio agradecemos al señor Administrador el interés, de que en esta cuestión ha dado pruebas.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 14 Noviembre, —11—45 m.

Consejo administración del Banco de España ha acordado la creación de una sucursal en esa.

El eminente actor Vico se encuentra grave con una pulmonía.

Ha fallecido en Lisboa el señor Bramcamp jefe del partido liberal.

También han muerto los obispos de Cebú y Astorga.—G.

Sr. Director del DIARIO DE TERUEL.

Madrid 14 Noviembre. —7. n.

«La Epoca» desmiente que el rey trate de pasar el invierno en Andalucía.

La bolsa ha experimentado esta tarde una baja de consideración.

Vico continua en estado grave.

En Galveston, Estados-Unidos, ha ocurrido un gran incendio. Se han quemado más de 700 casas.—G.

Revista Comercial.

PRECIOS DEL DÍA.

Trigo.—Chamorra superior, á 40 á 42 rs. fanega.

Idem id. ordinaria, á 36.

Idem *Royo*, de 27 á 29.

Idem *Jeja*, de 28 á 32.

Idem *Morcacho*, de 26 á 27.

Centeno, á 24.

Cebada, de 19 á 20.

Harinas de 1.ª, á 34 pesetas saco de 92 kilos.

Idem de 2.ª, á 32 id. id.

Idem de 3.ª, á 20 id. id. de 80 kilos.

Idem de 4.ª, á 15.75 id. de 70 id.

Idem entera, marca *B.* á 32 pesetas de 92 kilos.

Idem id. id. *T. E.* á 30 id. id.

Idem para el consumo al pormenor, á 5,22 pesetas arroba del país ó sean 13,125 kilos.

Despojos.—Cabezuela, á 9.75 pesetas.

Idem *Menubillo*, á 8.25.) Saco de 4 y 1/2

Idem *Salvado*, á 6.75.) fanegas, ó sean

Idem *Táslara*, á 5.25.) los 32.40 litros.

Cañamones, de 22 á 23 rs. fanega.

Garbanzos de 1.ª, Fuente Saúco, de 14 á 17 pesetas arroba.

Pan de 22 á 25 cts. de peseta, medio kilo.

Carnes, de carnero, 1 peseta 80 cts. kilo.

Idem de oveja, á 1 peseta 50 cts. id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem fresco, á 2.30 pesetas id.

Patatas, de 4 y 1/2 á 5 rs. arroba.

Lana sucia á 46 id.

Idem de 2.ª, de 11 á 12 id.

Idem de 3.ª, de 7 á 9 id.

Arroz, de 21 á 24 rs. arroba.

Judías Pinet, de 21 á 24 id. id.

Bacalao, de 46 á 48 nuevo.

Aceite, á 58 id. id.

Jabón, á 52 id. id.

Azúcar Blanco, á 56 id. id.

Idem *Terciado* cubano, á 46 id. id.

Idem *Dorado* bayón, á 50 id. id.

Vino de 1.ª de 22 á 24 rs. cántaro.

Idem de 2.ª de 17 á 20 id. id.

Sección religiosa.

Santos de hoy.—XXV despues de Pentecostés. Ss. Eugenio I arz. y Leopoldo emperador.

Santos de mañana.—Ss. Elpidio y Rufino mrs., Edmundo arz., Euquerio ob.

Santo Rosario.—A la hora de costumbre en Sta. Clara y en San Pedro.

Imp. de Zarzoso.

Se vende un pequeño ajuar

de casa. Plaza de S. Andrés 5—2.º

Hoy de 2 á 4: mañana, de 9 á 2.

ANUNCIOS.

Se vende una casa, sita en la calle de San Juan, número 59, en la Administración de loterías darán razón.

INFALIBLES ESPECÍFICOS.

Se cura la *tos*, por 2 pesetas; el *asma*, por 2 id.; la *garganta*, por 2; las *fiebres*, por 2; el *estómago*, por 2; la *jaqueca*, por 3; los dolores de todas clases, por 3; la *gota*, por 2; la *esterilidad e impotencia*, por 5; los *herpes*, por 2; los *tumores*, por 5; el *cáncer*, por 3; la *vista*, por 4; la *sordera*, por 3, y las *hernias*, por 10.—Dirigirse, acompañando el importe en sellos ó letras, al *Instituto Médico-Celular*.—Barcelona.

AL MÁS BARATO
CASA DE CHURRÉ,
3, Tozal, 3.

Se han recibido *Chatecos* de lana para caballeros, y se venden desde 0,75 á 15 pesetas. Id. con mangas y sin ellas para señoras, de 4 á 8 pesetas, *Camisetas* y *Calzoncillos* de 0,50 á 6 pesetas. *Toquillas*, *Franelas*, *Tartanes* y otros muchos artículos no conocidos. Sigue la realización de 1.000 pares de medias.

NOVÍSIMO

Manual de Consumos.

REGLAMENTO

para la Administración y cobranza del impuesto y tarifas reformadas de 16 de Junio de 1885.

Con profusión de notas que explican y aclaran sus disposiciones y un apéndice que contiene el *Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 24 de Junio de 1885*.

MANUAL INDISPENSABLE

para los funcionarios públicos, Secretarios de Ayuntamientos, arrendatarios y representantes de gremios, Juntas de consumos y contribuyentes.

POR

D. Luis Lorente y Hernandez,

Abogado del Ilustre Colegio de Valencia y Administrador de los gremios de consumos de la misma.

Se halla de venta en esta ciudad, al precio de **dos pesetas**, en la litografía de Slivestre Lartiga, calle de San Juan.

Se vende harina de 1.^a y 2.^a clase al precio de 22 y 20 reales arroba respectivamente, en la casa de Rosa Guillen, Plaza del Paseador. Al pormayor y menor.

2—2

BLONDISTA

Se componen y lavan toda clase de En-cages, Blondas y demás objetos de esta índole.

Calle de la Abadía, núm. 1.^o

En la Fonda de Fortea, y á cargo de D.^a Costantina de Gracia, maestra que fué de Perales, se ha abierto una escuela de niñas, á una peseta cada mes, en la que se enseña por dicha señora todo lo que concierne á la edad de 4 años en adelante. á saber: leer y escribir, cuentas, doctrina cristiana, geografía y toda clase de labores de su sexo.

En la calle de San Juan, número 38, se vende estera fina de cordoncillo y pita, á 6 rs. vara.

Id. de color, 3 rs. vara, colocada en la habitación.

3—3

En la Ronda de Ambeles en casa del hijo de Santiago, se vende leche fresca de burra.

En una dehesa particular del pueblo de Torres, se hallan en disposición de derribar de 1500 á 2000 pinos, entre estos los hay de varias dimensiones y circunferencias. Al que le convenga tratar y adquirir más pormenores, puede dirigirse á D. José Delgado, propietario y vecino de dicho pueblo.

5—5

En la Administración de los coches Fonda de Fortea, se vende chocolate en comisión elaborado á mano á 6 rs. libra que puede competir con los primeros de su clase.

En Teruel, Salvador, 41, vende LA CONFIANZA cubas de espíritu

vacías de 18-28, y 60 cántaros de mayor duración que todas las comunes, y á precios muy ventajosos.

También hay aguardientes que por el motivo de haber obligado la Administración á pagar anticipadamente el consumo y por sufrir excesivas mermas, se vende con 2 rs. de pérdida en cántaro.

4—4

COMERCIO DE BERNARDO SANZ,

Calle Nueva, n.^o 23.

AL PÚBLICO.

No hay competencia posible con el extenso surtido de Lanas, Tamises y Merinos negros, para trages de señora.

Especialidad en artículos para lutos, como Telas, Mantos, Velos y Granadinas, Percales, Vichs y Cretonas; tenemos Indianas de negro superior, á real y medio vara.

Lo mejor en lienzos, telas blancas de algodón, géneros de punto y mantas para cama.

Pañuelos de seda negros superiores, á 2, 3, 4 y 5 pesetas uno.

Id. de hilo blancos, con cenefas de luto, de 6 á 15 pesetas docena,

Sigue la venta de camisas blancas 5 de color, confección esmerada, á 4, y 6 pesetas una.

ECONOMIA EN LOS PRECIOS.

Géneros de confianza.

AVISO AL PÚBLICO.

El que suscribe se ofrece al galante público de esta población como profesor de piano; los afina y da lecciones, como igualmente copia toda clase de planos y documentos. Tiene su domicilio, calle de San Andrés, núm. 16, el que ofrece á las personas que deseen utilizar sus servicios.

Teruel 30 Setiembre 1885

Ignacio Vázquez Cuéllar.